

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3013**     *FREEHOLD CONSULTING, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*VALUC INVERSIONES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal, de la entidad Freehold Consulting, S.L.U. (Sociedad Absorbente), aprobó por unanimidad, el pasado 9 de junio de 2020, la fusión por absorción de la entidad Valuc Inversiones, S.L.U. (Sociedad Absorbida), que se encuentra íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y del informe de auditoría, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Sevilla, 18 de junio de 2020.- La Administradora única de Freehold Consulting, S.L.U., y de Valuc Inversiones, S.L.U., Marta Serra Méndez.

ID: A200024578-1